



**RESOLUCIÓN No. 52
(28 de enero de 2023)**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO”

El Gerente de la Empresa Social Estado Hospital San José de Belén de Umbría Risaralda, en su calidad de representante legal, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Básico de la E.S.E. en su artículo 21 numeral 8º, y

CONSIDERANDO

- A- Que el 12 de enero de 2023, mediante Resolución número 34, se dio inicio al proceso de convocatoria 001 – 2023, con el fin de contratar a la persona jurídica “PARA PRESTAR LOS SERVICIOS TEMPORALMENTE EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LAS ÁREAS DE URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN, CONSULTA EXTERNA Y ADMINISTRACIÓN CONFORME A LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA RISARALDA” por un periodo de nueve (9) meses.
- B- Que hasta el 18 de enero de 2023 se recibían sugerencias de modificación al proyecto de términos de referencia publicados en el SECOP II y en el sitio web de la ESE <https://www.hsjbelen.gov.co/index.php?module=17>. plazo en el cual no se recibieron observaciones.
- C- Que el día 20 de enero de 2023 se fijaron los términos de referencia definitivos en la página del SECOP y en el sitio web de la ESE <https://www.hsjbelen.gov.co/index.php?module=17>.
- D- Que el término para presentar ofertas se fijó desde las 08:00 am horas y hasta las 12:00 pm horas del día 26 de enero de 2023, habiéndose recibido oferta de un único proponente: **CENTRO DE EMPLEOS TEMPORALES DE COLOMBIA ETEMCO S.A.S. NIT: 900.460.864-4.**
- E- Que para el día 26 de enero del 2023 a partir de la 02:00 pm horas, se estableció la fecha de apertura de sobres, Evaluación y Calificación de Ofertas.
- F- Que terminadas las evaluaciones correspondientes, las cuales hacen parte integral de la presente acta, al igual que el acta del comité de evaluación número 13086 - 2023 con el formato establecido para la selección de propuestas, se estableció que el proponente **CENTRO DE EMPLEOS TEMPORALES DE COLOMBIA ETEMCO S.A.S. NIT: 900.460.864-4**, cumplió con cada uno de los requisitos establecidos en el proyecto definitivo de pliego de condiciones previsto en la convocatoria pública No: 001 de 2023, obteniendo un porcentaje total del cien (100%) por ciento, y que la propuesta económica presentada para la presente convocatoria es de: DOS MIL



SETECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS MCTE. (\$2.771.173.509).

G- Que existe disponibilidad presupuestal para la vigencia fiscal de 2023 para atender el compromiso.

En razón a lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar a la E.S.T. **CENTRO DE EMPLEOS TEMPORALES DE COLOMBIA ETEMCO S.A.S.** NIT: 900.460.864-4 representada legalmente por la señora Carolina Castillo López, cedulada al número 42.145.509, el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS TEMPORALMENTE EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LAS ÁREAS DE URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN, CONSULTA EXTERNA Y ADMINISTRACIÓN CONFORME A LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA RISARALDA, por un período de nueve (9) meses, conforme a la oferta presentada por un valor de **DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS MCTE. (\$2.771.173.509)**, el cual tendrá vigencia a partir del 01 de febrero de 2023 y hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2023.

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa y deberá notificarse personalmente al proponente favorecido.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Belén de Umbría, Risaralda; a los veintiocho (28) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).


JOHN FREDY MONTÓYA VELÁSQUEZ
Gerente


Vo. Bo. FELIPE CANO AGUIRRE
Asesor Jurídico